

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA  
EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Sra. Sánchez Gallar

**Vocales Concejales:**

Sr. Calles Hernansanz (GMS) (se incorpora al Pleno a las 15.15 h., durante el debate del punto 4º del O. del Día)

**Vocales Vecinos:**

Sra. Carpio Millán (PP)

Sra. Carrasco Mora (PP)

Sr. Dueñas Salinas (PP)

Sr. Gómez Fernández (PP)

Sr. Herrera Jurado (PP)

Sr. de la Iglesia Pérez (PP)

Sr. de la Iglesia Prieto (PP)

Sr. Jiménez Vaquerizo (IU-Los Verdes)

Sr. Llopiz González (IU-Los Verdes)

Sr. Lozano Somovilla (GMS)

Sra. Mazmela Rueda (PP)

Sr. Miñano García-Lillo (PP)

Sr. Mora Carrasco (PP) (abandona el Pleno a las 16.35 h., durante el debate del punto 18º del O. del Día)

Sra. Riestra López (PP)

Sr. Rodríguez Acedo (GMS) (se incorpora al Pleno a las 14.50 h., durante el debate del punto 2º del O. del Día)

Sr. Rodríguez Jiménez (UPyD)

Sra. Ruano Ramos (GMS)

Sr. Saez Burgos (GMS)

Sr. Sánchez Jiménez (UPyD)

Sra. Seibane Simón (GMS) (se incorpora al Pleno a las 15.20 h., durante el debate del punto 4º del O. del Día)

Sra. Sotillos Poza (PP)

**Gerente:**

Sr. Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete

**Secretaria:**

Sra. Viñuela Chaves

En Madrid, a las 14.35 horas del día 10 de septiembre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de Ciudad Lineal sita en la C/ Hermanos García Noblejas nº 16, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2013 y del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2013.**

Las actas son aprobadas por unanimidad.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2.- Proposición nº 2013/844682, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se fije una fecha mensual o trimestral para desarrollar una ruta ciclista por el Distrito y así fomentar el uso de la bicicleta.**

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para destacar que con esta iniciativa se pretende alcanzar un compromiso con la bicicleta como medio de transporte no contaminante, puesto que a día de hoy no existe ese compromiso por parte del equipo de gobierno de este Distrito. El Sr. Jiménez entiende que desde esta Junta Municipal, en colaboración con la plataforma ciclista del Distrito, se podrían establecer unos encuentros o jornadas con el fin de fomentar el uso de la bicicleta.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que esta Junta Municipal, como no podía ser de otro modo, es partidaria del uso de la bicicleta. Recuerda que a partir del Plan Director de Movilidad Ciclista se desarrolló el carril bici en Madrid y se instalaron aparcabicis por toda la ciudad, concretamente existen 1.167 aparcabicis en Madrid y 50 en Ciudad Lineal. Por otro lado, destaca que se está estudiando la posibilidad de implantar puntos de alquiler de bicicletas a precios reducidos. En base a esta exposición, el Sr. Herrera considera que esta iniciativa no debería partir de esta Junta Municipal, sino que debería tratarse de una propuesta que partiese del tejido asociativo del Distrito a través de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo Territorial.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo, si bien también considera acertada la idea de trasladar esta iniciativa al Consejo Territorial. Por otro lado, el Sr. Sánchez destaca que ha se ha publicado recientemente un estudio de una organización de consumidores que refleja que en Madrid existen 278 Km. de carril bici, con un coste aproximado de 200.000€ para cada kilómetro, y que el carril bici de Madrid es el peor valorado de un total de once ciudades españolas. El Sr. Sánchez considera que tan importante como construir kilómetros de carril bici es el mantener el mismo en buen estado, cosa que no ocurre, por ejemplo, con la parte que discurre por este Distrito.

El Sr. Jiménez entiende que si esta Junta Municipal fuera realmente un espacio para todos los vecinos se aprobaría esta iniciativa sin el menor problema, independientemente de que se pueda llevar el debate al Consejo Territorial.

Interviene el Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, para señalar en primer lugar el voto favorable de su grupo, si bien lo primero que habría que tener es un

carril bici en condiciones adecuadas, cosa que hoy por hoy no ocurre. Considera que la construcción de un carril bici conlleva mucho más que pintar un carril por la acera, ya que hay que desplazar mobiliario urbano, levantar bordillos o protecciones frente al tráfico, etc. Otro aspecto que considera fundamental el Sr. Sáez a la hora de construir un carril bici es que debe hacerse a costa de la calzada y no de la acera, ya que son los vehículos los principales responsables de los accidentes que ocurren con ciclistas. Respecto al estudio que ha citado el Sr. Sánchez, el Sr. Sáez señala que también ha tenido acceso al mismo y ha podido constatar que el carril bici de Madrid es una chapuza, con un recorrido que hace casi imposible transitar en bicicleta. En definitiva, destaca que la mentalidad de los madrileños aún no está preparada para el carril bici y aclara que la plataforma ciclista del Distrito se llama “Bicilineal”, la cual tenía concertada una reunión el día 13 de junio con la Dirección General de Movilidad, sin que se haya informado hasta la fecha del resultado de la misma.

Contesta la Sra. Presidenta que la iniciativa, tal y como está planteada, hay que rechazarla. No obstante, considera que se trata de una cuestión suficientemente importante como para implicar a la ciudadanía y al tejido asociativo, ya que el fomento del uso de la bicicleta tiene que ir mucho más allá del hecho de que desde esta Junta Municipal se establezca una ruta ciclista mensual o trimestral. En cuanto a la dificultad para el uso de la bicicleta, la Sra. Presidenta recuerda que, independientemente del estado del carril bici, la ciudad en sí es bastante complicada y difícil para transitar con bicicletas, ya que es muy grande, con muchas pendientes, gran circulación de personas y coches, etc. al contrario que otras ciudades, como Valencia. Afirma que hay que continuar trabajando para que algún día los madrileños acepten que el uso de la bicicleta representa realmente un medio de transporte.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 3.- Proposición nº 2013/844788, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando que se controle rigurosamente la información publicada a través del perfil oficial de esta Junta Municipal para evitar confusiones con información propia del Partido Popular.**

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, destaca que la importancia de las redes sociales hoy en día es incuestionable, motivo por el que en este Pleno se ha solicitado en varias ocasiones que la Junta Municipal contara con perfiles propios para trasladar información municipal a más vecinos del Distrito. Una vez puesto en marcha el perfil oficial de esta Junta Municipal, el Sr. Jiménez considera que hay que ser extremadamente cuidadoso para no confundir información institucional con información partidista, tal y como ocurrió con un “tweet” del pasado día 27 de agosto, ya que ese día se hacía alusión a “los grandes resultados obtenidos con el proyecto de apoyo social para los menores en período estival”. El Sr. Jiménez entiende que este tipo de información, sin datos para contrastar, puede ser interpretada en clave partidista.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, aún siendo de reciente creación, el perfil en la red social twitter de la Junta Municipal ha tenido una buena acogida. Dicho esto, explica que en ningún momento se le ha pasado a nadie por la cabeza utilizar el perfil de la Junta Municipal para otra cosa que no sea ofrecer información institucional, ya que para informar sobre cuestiones propias de su partido ya existe el perfil en twitter del Partido Popular.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, comienza su intervención mostrando su satisfacción por la creación del perfil de la Junta Municipal, ya que desde su propio grupo se solicitó su creación en varias ocasiones. En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Sánchez señala el voto favorable de su grupo puesto que es lógico desvincular las acciones de partido de la información institucional.

El Sr. Jiménez reitera que es necesario ejercer un control sobre las publicaciones en el perfil de la Junta Municipal para evitar confusiones a la ciudadanía.

Interviene el Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señalando el voto favorable de su grupo del mismo modo que votaron a favor cuando se propuso la creación del perfil para la Junta Municipal. Considera que todos los canales de información son positivos siempre y cuando su uso sea el adecuado, sin ánimo partidista de ningún sentido. En lo que respecta al ejemplo que ha puesto el Sr. Jiménez, el Sr. Rodríguez entiende que bastaría con suprimir la palabra “grandes” del titular “grandes resultados ...”, puesto que la valoración la tiene que hacer el ciudadano cuando lee la información. El Sr. Rodríguez entiende que la información institucional tiene que ser totalmente neutra, limitándose a aportar los datos sin ningún tipo de valoración.

La Sra. Presidenta explica que el voto tiene que ser en contra puesto que la cuenta de twitter de esta Junta Municipal únicamente ofrece información institucional. En cuanto a lo de suprimir palabras en los mensajes enviados, la Sra. Presidenta considera que de este modo lo único que se consigue es transmitir mensajes confusos y poco claros, ya que no se puede pretender que la información sea de una neutralidad tal que el mensaje se quede en nada, pues de lo que se trata es de informar y, en aquellos casos que sea necesario, redireccionar a otro enlace en el que se ofrezca la información perfectamente detallada.

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, coincide en que en este caso sería bueno redireccionar a otro enlace en el que se detallen todos los datos.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 4.- Proposición nº 2013/844850, presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando instar al cambio de denominación de la calle María Teresa Sáenz de Heredia por el de María Teresa León.**

Toma la palabra el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para recordar que esta iniciativa, la igual que otras muchas, se trae para dar

cumplimiento a la Ley 52/2007 sobre la Memoria Histórica. Señala que, recientemente, desde la Unión Europea se ha recordado a España la obligatoriedad que tienen los países miembros de suprimir los símbolos fascistas, recordando que este Distrito cuenta con numerosas calles que homenajean a personas relacionadas con la Guerra Civil o con la dictadura, como es el caso de la calle señalada en la iniciativa. Al escaso peso como personaje histórico de María Teresa Sáenz de Heredia, continua el Sr. Llopiz, habría que unirle que fue la esposa de José Luis de Arrese, el máximo exponente en aquella época de la adhesión al nazismo, por lo que no parece que sea un nombre muy adecuado para denominar una calle hoy en día. Dicho esto, el Sr. Llopiz explica que desde su grupo son plenamente conscientes de las dificultades que tiene un cambio de denominación de una calle, si bien es cierto que en otras ocasiones sí se han llevado a cabo cambios en este sentido sin que haya habido grandes problemas. Como ejemplo se puede citar la antigua calle José Antonio Primo de Rivera, actualmente Gran Vía, o la calle General Mola, que hoy en día es la calle Príncipe de Vergara. Para finalizar, solicita que se cambie el nombre de la citada calle por el de María Teresa León, poetisa de la Generación del 27.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que en las calles que ha citado el Sr. Llopiz se cambió el nombre volviendo al que tenían antes de 1939. El Sr. Herrera considera que, dejando al margen las ideologías y dejando claro que todos los presentes rechazan cualquier símbolo fascista, en el momento actual esta cuestión no representa una prioridad para los vecinos del Distrito.

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicita, para ocasiones futuras, que cuando se proponga el nombre de una calle se faciliten los datos más relevantes de la vida de esa persona. En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Sánchez señala el voto favorable de su grupo al entender que María Teresa León tiene una trayectoria cultural suficiente como para denominar una calle con su nombre, independientemente de cuestiones políticas.

Interviene el Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, destacando en primer lugar que con esta iniciativa se pretende algo tan básico como que se cumpla la Ley, que es en definitiva lo que da credibilidad al ordenamiento jurídico. En lo que respecta al fondo de la iniciativa, que es el homenaje a protagonistas de la dictadura, el Sr. Lozano recuerda que hoy en día sigue habiendo representantes políticos que justifican la dictadura, algo totalmente impensable en países como Alemania o Italia. Señala el Sr. Lozano el voto favorable de su grupo e insta, una vez más, a que se ponga en marcha la elaboración del catálogo para recoger toda la simbología franquista que aún existe en Madrid y poder proceder a su eliminación, salvo en aquellos casos en que se dé además un valor artístico.

El Sr. Llopiz responde al Sr. Herrera que no se trata de que sea o no prioritario para los vecinos, se trata de que la eliminación de la simbología franquista es una prioridad para la conciencia de los españoles. Insiste el Sr. Llopiz que con esta iniciativa lo único que se pretende es hacer cumplir la Ley, ya que a día de hoy no se está cumpliendo en lo que respecta a la Memoria Histórica.

El Sr. Herrera considera que es positivo conocer el pasado de un país con el fin de evitar cometer los mismos errores del pasado, sin olvidar que ningún tratamiento que se haga de los errores va a aportar absolutamente nada. Insiste en que los errores, de

unos y de otros, hay que evitar que se repitan, sin necesidad de estar continuamente removiendo el pasado, buscando nuevos culpables y abriendo viejas heridas. En lo que respecta al cumplimiento de la Ley, el Sr. Herrera señala que, lógicamente, su grupo está completamente de acuerdo en hacer cumplir esta y todas las Leyes, sin bien es necesario aprobar el Reglamento que desarrolla dicha Ley. Para finalizar, el Sr. Herrera señala el voto en contra de su grupo por entender que hoy en día no representa una prioridad para los vecinos del Distrito.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 5.- Proposición nº 2013/845699, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda al asfaltado y reparación de la acera de la calle Virgen del Castañar.**

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala que esta calle presenta un aspecto muy deteriorado tanto en la calzada como en las aceras, a pesar de las numerosas reclamaciones que han presentado los vecinos en los últimos años.

Contesta el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que durante el pasado mes de agosto se llevaron a cabo nueve reparaciones sobre los desperfectos más acusados, si bien aún sigue siendo necesaria la reparación de otros desperfectos menores. Entendiendo que las reparaciones pendientes deberían ser acometidas a la mayor brevedad posible, el Sr. Herrera señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Rodríguez agradece que se apruebe la iniciativa, pero lamenta que el estado general de las calles del Distrito sea el que es, tal y como se demuestra en cada sesión plenaria. Como posible solución, para mejorar las calles de la ciudad, el Sr. Rodríguez sugiere que se emplee el dinero que estaba previsto invertir para las Olimpiadas.

Toma la palabra el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, señalando el voto favorable de su grupo ya que, a título personal, hace muchos años que reside en esa zona del Distrito y contempla a diario el mal estado de aceras y calzada.

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, señala igualmente el voto favorable de su grupo y solicita que se tenga en cuenta que hay barrios del Distrito con un porcentaje muy elevado de personas mayores, las cuales tienen verdaderos problemas para transitar por aceras en mal estado.

El Sr. Herrera reitera que el pasado mes de agosto se llevaron a cabo las reparaciones de mayor envergadura y que en un breve espacio de tiempo se acometerán las reparaciones pendientes.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

**Punto 6.- Proposición nº 2013/845713, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente para que se proceda al arreglo del campo de Fútbol 7 ubicado en la calle Villasilos nº 1 y evitar posibles accidentes.**

Toma la palabra el Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, para recordar que el mal estado de esta instalación deportiva ya ha sido traída a este Pleno en varias ocasiones a instancias del Grupo Municipal IU-Los Verdes, habiendo llegado al extremo de que los usuarios que quieren jugar al fútbol tienen que llevar sus propias porterías. El Sr. Rodríguez considera que estas porterías de los usuarios, construidas de forma rudimentaria, pueden dar lugar a accidentes de los que sería responsable esta Junta Municipal.

El Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, recuerda que en el pasado pleno del mes de julio se debatió esta cuestión dentro de una iniciativa presentada por el Grupo Municipal IU-Los Verdes. No obstante, continúa el Sr. Herrera, por parte de esta Junta Municipal se han mantenido contactos con federaciones deportivas para dar un uso a esa instalación, si bien lamentablemente no se ha podido llegar a ningún acuerdo, por lo que se va a acometer una serie de actuaciones para adecuar esta instalación deportiva.

El Sr. Rodríguez muestra su satisfacción por el hecho de que sirva para algo la insistencia de los grupos de la oposición a la hora de mejorar las infraestructuras del Distrito. Siendo esta instalación deportiva una de tantas que hay en la ciudad para la práctica del deporte base, el Sr. Rodríguez confía que la no designación como ciudad olímpica no paralice las inversiones de mantenimiento que hay que llevar a cabo en este tipo de instalaciones básicas.

Interviene el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar el voto favorable de su grupo. En lo que respecta a las candidaturas olímpicas, el Sr. Jiménez se pregunta qué hubiera pasado si todo el dinero invertido en tres candidaturas se hubiera destinado a mejorar las instalaciones deportivas básicas y los polideportivos de Madrid. Del mismo modo, considera que parte del dinero de la candidatura ser podría haber destinado al problema de los desahucios y de la desnutrición infantil.

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, felicita en primer lugar la buena sintonía existente en este caso entre el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, cosa que no ocurre con otros grupos y sobre otro tipo de iniciativas. En lo que respecta a la iniciativa, la Sra. Seibane considera que esta instalación deportiva es básica en toda la extensión de la palabra, por lo que quizás los miembros del C.O.I. deberían haber visitado este tipo de instalaciones para darse cuenta de las carencias que tiene el deporte base en Madrid. Para finalizar, señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Presidenta recuerda que no hace mucho tiempo se dio cuenta en este Pleno de las acciones que se iban a emprender durante este año en las Instalaciones Deportivas del Distrito. En este sentido se puede destacar, dentro del Polideportivo La Concepción: el cambio de césped en el campo de fútbol, la apertura hace un año de la piscina cubierta y la ampliación de la sala de musculación. Respecto al Polideportivo San Juan Bautista, continúa la Sra. Presidenta, hay que destacar las dos pistas de

padel que se están construyendo y la pintura de buena parte de la instalación. Del mismo modo, hay que recordar que se ya informó sobre los proyectos que se estaban estudiando para arreglar las instalaciones deportivas básicas de Baterías, de Salvador de Madariaga, etc, incluyendo ésta de la calle Villasilos. Una vez dicho esto, la Sra. Presidenta señala el voto en contra, puesto que ya se está trabajando para arreglar tanto esta instalación deportiva básica como otras muchas del Distrito. Para finalizar, a título informativo, la Sra. Presidenta recuerda que el apoyo a la candidatura olímpica de Madrid estaba cifrado, según las últimas encuestas, en un 91%.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

**Punto 7.- Proposición nº 2013/845880, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al Área competente y a la empresa eléctrica Unión Fenosa a adoptar una serie de medidas en relación al centro de transformación y a la torre eléctrica ubicados en la calle Forment.**

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, recuerda que esta cuestión de las torres y tendidos eléctricos es uno de los principales problemas con que cuenta el Distrito actualmente, tal y como ha quedado acreditado en las numerosas ocasiones que se debatido sobre ello en este Pleno. En lo que respecta a las gestiones que se están realizando para la eliminación de las torres eléctricas y el soterramiento del tendido, el Sr. Sánchez considera que no van todo lo rápido que deberían ir teniendo en cuenta los recursos con que cuentan las compañías eléctricas. En este caso concreto de la calle Forment, el Sr. Sánchez explica que la queja proviene de los vecinos del entorno ya que existe un centro de transformación, en muy malas condiciones, muy próximo a las viviendas y una torre eléctrica que impide el tránsito por la acera. En el caso de la caseta donde se halla el transformador, destaca que el tejado se encuentra dañado, lo cual puede provocar filtraciones de agua, aparte de la maleza con riesgo de incendio que existe alrededor de la misma. En base a esta situación, el Sr. Sánchez solicita que se inste para que se elimine la torre eléctrica y se traslade el centro de transformación a un entorno más adecuado o, si se demorara en exceso esta medida, se lleven a cabo las reparaciones necesarias para mejorar su seguridad y la del entorno.

Responde el Sr. Herrera, portavoz del Grupo Municipal Popular, que, aún no habiéndose detectado peligrosidad en lo relativo al centro de transformación, es perfectamente comprensible la preocupación de los vecinos de la zona, por lo que señala el voto favorable de su grupo. Recuerda el Sr. Herrera que desde esta Concejalía hace tiempo que se vienen manteniendo contactos con las compañías eléctricas para tratar de suprimir o soterrar todos aquellos elementos del tendido eléctrico que afecten a los vecinos.

El Sr. Sánchez agradece el voto favorable, pero considera que las reclamaciones a las compañías eléctricas deben ser más insistentes con el fin de agilizar el proceso. Reitera que el problema de la maleza alrededor del centro de transformación y las

filtraciones del tejado pueden significar un peligro muy serio al tratarse de una instalación eléctrica.

Interviene el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para poner en valor en primer lugar el excelente dossier elaborado en este sentido por la Asociación de Vecinos La Merced del Barrio Quintana, el cual fue objeto de una exposición que se celebró en el Centro Cultural Príncipe de Asturias. Considera que, aparentemente, pudiera parecer que se priorizan los intereses de las compañías eléctricas frente a las demandas de los vecinos, por lo que señala el voto favorable de su grupo.

El Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, coincide tanto en que este es un tema recurrente como en que el trabajo elaborado por la citada Asociación es digno de mención. Tanto por motivos de seguridad, como estéticos y de funcionalidad es necesario agilizar todo lo posible este proceso, ya que además se da la circunstancia de que existen zonas del Distrito con una elevada concentración de estos elementos. Considera el Sr. Lozano que se debería elaborar entre todos los grupos políticos un calendario de las actuaciones a desarrollar, tratando de agilizar lo máximo posible los trabajos de las compañías eléctricas. Para finalizar, señala el voto favorable de su grupo.

La Sra. Presidenta coincide en que este es un asunto que se ha tratado en diferentes ocasiones, habiéndose mantenido ya varias conversaciones con Unión Fenosa para tratar tanto las actuaciones a desarrollar como la planificación de las mismas. Explica que a la hora de fijar un calendario de actuaciones hay que contar inexcusablemente con los responsables de Unión Fenosa puesto que son ellos en definitiva los que tienen que realizar los trabajos pendientes. De hecho, continúa la Sra. Presidenta, el pasado mes de julio habló con el responsable designado por Unión Fenosa para transmitirle su preocupación por el incumplimiento de las actuaciones acordadas en la anterior reunión. No obstante, afirma que hay casos, como es la instalación del tendido eléctrico por la fachada de edificios, en los que es necesario que las comunidades de propietarios aprueben dicha actuación, lo cual, a día de hoy, aún no se ha producido. Dicho esto, la Sra. Presidenta señala que, una vez pasado el verano, está prevista una reunión con los responsables de Unión Fenosa para la próxima semana, en la cual se transmitirá el desencanto existente tanto en esta Junta Municipal como entre los vecinos del Distrito a consecuencia del incumplimiento de las promesas realizadas hace más de un año. Añade que se planteará la posibilidad, siempre y cuando sea posible, de utilizar el Centro Cultural Príncipe de Asturias para celebrar reuniones entre las comunidades de vecinos y los responsables de Unión Fenosa.

Toma la palabra el Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, para puntualizar sobre dos cuestiones a las que se ha hecho referencia. En primer lugar destaca, puesto que no fue reconocido en su momento, la asistencia y el interés mostrado por la Sra. Presidenta en la exposición llevada a cabo por la Asociación de Vecinos La Merced del Barrio de Quintana y, en segundo lugar, manifiesta la disponibilidad de su grupo para colaborar en todo lo necesario para la resolución de este problema, recordando que, como institución, se dispone de una herramienta como es la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.

La Sra. Presidenta agradece el reconocimiento del Sr. Calles y confía en el apoyo de todos los grupos políticos para llevar adelante esta cuestión a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

**Punto 8.- Proposición nº 2013/847222, presentada por Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para que se adopten una serie de medidas con el fin de adecuar la zona deportiva ubicada entre las calles Juan Pérez Zúñiga, Baterías y Fernández Caro.**

Defiende la iniciativa el Sr. Lozano, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se lleve a cabo una actuación integral en la citada zona deportiva para subsanar las deficiencias existentes. Se pueden destacar entre los distintos problemas el arrastre de tierras, mal estado fitosanitario del arbolado existente, alcorques vacíos, práctica de “botellón” a altas horas de la noche, etc.

Contesta la Sra. Presidenta que el voto va a ser favorable, tal y como ocurre con el resto de iniciativas que buscan mejoras para los vecinos. Informa la Sra. Presidenta que ya se ha contactado con las diferentes Áreas de Gobierno implicadas para que se adopten las medidas oportunas, habiendo recibido alguna contestación en el sentido de que se van a intensificar las labores de limpieza de residuos, vegetales, botellas, etc. En lo que respecta al estado de los árboles y de los alcorques vacíos, la Sra. Presidenta informa que se va a incidir para que en las próximas plantaciones se repongan con especies apropiadas. Por otro lado, en lo que respecta al campo de fútbol 7, señala que se está estudiando la posibilidad de acondicionarlo a la mayor brevedad posible.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo si bien considera que habría que poner más énfasis en la subsanación de las deficiencias de la instalación deportiva básica del citado parque.

Toma la palabra el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar igualmente el voto favorable de su grupo y para destacar el despido constante que se está produciendo en las empresas que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid, tal y como se puede apreciar por ejemplo en el Servicio de Limpieza Urbana y Recogida de Basuras. El Sr. Jiménez considera que el proyecto de ciudad del equipo de gobierno no es compatible con una ciudad cómoda para los ciudadanos, está pensado para el turismo y para Olimpiadas.

El Sr. Lozano agradece el apoyo a la iniciativa y se felicita de que ya se esté trabajando para la subsanación de las deficiencias, sin olvidar que se trata de cuestiones que ya se han traído a este Pleno en varias ocasiones.

La Sra. Presidenta recuerda que ya se ha actuado en otras ocasiones en el entorno del Parque de Baterías, basta recordar la actuación que se llevó a cabo hace meses en la pista de patinaje. Por otro lado, informa que en breve se va a proceder a instalar cartelería en todas las instalaciones deportivas básicas del Distrito para detallar el horario de uso de las mismas.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

**Punto 9.-Proposición nº 2013/847232, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para que se vuelvan a instalar las barandillas y bolardos que existían en la calle Lago Constanza esquina con Vital Aza y se arregle la acera levantada.**

La Sra. Ruano, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, explica que, según varios vecinos del entorno, la retirada de barandillas y bolardos se produjo con motivo del rodaje de una película a condición de volver a instalarlos una vez finalizado el mismo, sin que hasta la fecha se haya producido dicha reposición. Del mismo modo, se retiraron las barandillas de la acera de los números pares de la calle Vital Aza. La Sra. Ruano solicita que, trascurridos dos años, se repongan los elementos de mobiliario urbano que se retiraron puesto que los vehículos estacionan en las aceras, incluso camiones.

Responde la Sra. Presidenta que ya se ha dado traslado de esta iniciativa puesto que, realmente, parece asombroso que a día de hoy aún no se hayan repuesto los elementos de mobiliario urbano que se retiraron. Ya se ha recibido contestación en el sentido de que se ha dado orden a la empresa encargada de la conservación para que se proceda de forma inmediata a reponer los elementos de mobiliario urbano que falten en ese entorno. Dicho esto, la Sra. Presidenta explica que se llevará a cabo un seguimiento para comprobar que se lleva a cabo la citada reposición de elementos de mobiliario urbano.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo y llama la atención sobre la falta de seguimiento respecto de los acuerdos adoptados en esta Junta Municipal.

Interviene el Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar el voto favorable de su grupo y recordar que en su día fue sustraída de una isleta en la calle Arturo Soria una estatua de un ciervo, sin que hasta la fecha se haya vuelto a saber nada. En lo que respecta a la iniciativa, el Sr. Llopiz solicita que, aparte de reponer los elementos retirados, se penalice económicamente al responsable por el perjuicio causado a la vecindad.

Pregunta la Sra. Presidenta por la estatua a la que hace referencia el Sr. Llopiz para investigar los antecedentes.

El Sr. Llopiz recuerda que este suceso fue en la época en que era el Partido Socialista el que gobernaba en este Ayuntamiento.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, recuerda que en los mandatos de D. Enrique Tierno Galván, D. Juan Barranco y D. José María Álvarez del Manzano todas las ornamentaciones escultóricas de la ciudad, cuando se retiraban para las labores de mantenimiento, eran conducidas al Almacén de Villa o a la Cantera Municipal. De hecho, continua el Sr. Calles, se ha preguntado por varias estatuas que se retiraron en su día y de las que no se ha vuelto a saber nada hasta la fecha.

La Sra. Presidenta señala que ha visitado la Cantera Municipal en varias ocasiones y nunca ha visto nada parecido al ciervo al que hacía referencia el Sr. Llopiz.

Sometida a votación la anterior proposición, es aprobada por unanimidad.

**Punto 10.- Proposición nº 2013/847247, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al Área competente para que se mejore el sistema de iluminación en la sala de lectura de la Biblioteca Municipal Islas Filipinas.**

La Sra. Seibane, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, solicita que se mejore la iluminación de la sala de lectura ya que existen numerosas quejas al respecto por parte de usuarios de la citada biblioteca.

Contesta la Sra. Presidenta que, a tenor del informe recibido al respecto, hay que votar en contra de la iniciativa. Dicho informe, explica la Sra. Presidenta, dice que “en ningún momento se ha recibido ninguna queja o reclamación ante el personal de la biblioteca ni en el sistema de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid respecto a la iluminación del centro en cuestión”. Dicho esto, la Sra. Presidenta añade que en esta Junta Municipal tampoco se ha recibido ninguna queja en ese sentido. Continuando con el citado informe hay que decir que “esta biblioteca cuenta con una sala de lectura de grandes dimensiones con suficiente luz natural y con la adecuada luz artificial. En el último análisis de la Subdirección General de Riesgos Laborales no se estableció en ningún momento la necesidad de ampliar la luminosidad de dicha sala ya que cuenta con una iluminación suficiente para dar respuesta a las necesidades de los usuarios”.

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, señala el voto favorable de su grupo.

Interviene el Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, para señalar igualmente el voto favorable de su grupo puesto que las bibliotecas son elementos clave para la ciudadanía, no así, parece ser, para este equipo de gobierno. El Sr. Jiménez considera que se está recortando en exceso en materia cultural y al mismo tiempo se está encareciendo lo poco que queda en la actualidad. Para finalizar, solicita que se permita el uso de las tomas de corriente para alimentar los ordenadores portátiles de los usuarios de las bibliotecas públicas y que se amplíe el horario de las mismas en las épocas de exámenes.

La Sra. Seibane explica que quizás no se trataría de ampliar la iluminación artificial existente, sino de redistribuir los focos que ya hay instalados. En lo que respecta a las quejas, explica que son formuladas de viva voz al personal de la biblioteca, por lo que tanto éstos como varios usuarios sí han manifestado sus quejas a los vocales vecinos de su grupo.

La Sra. Presidenta vuelve a leer parte del informe elaborado al respecto: “Debemos comunicar que en ningún momento se ha producido queja alguna o reclamación ante el personal de la biblioteca”. Insiste la Sra. Presidenta que en esta Junta Municipal tampoco se ha recibido ninguna reclamación.

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, solicita información sobre el autor del citado informe elaborado desde el Área de Gobierno de Las Artes ya que, últimamente, los responsables de dicho área permanecen poco tiempo en el cargo.

Explica la Sra. Presidenta que el informe tiene plena vigencia.

Sometida a votación la anterior proposición, es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de

los representantes del Grupo Municipal UPyD, de los representantes del Grupo Municipal IU-Los Verdes y de los representantes del Grupo Municipal Socialista.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito**

**Punto 11.- Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Gerencia de Distrito durante los meses de julio y agosto de 2013, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

El Pleno queda enterado.

#### **Preguntas**

**Punto 12.- Pregunta, nº 2013/844910, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los datos, a día de hoy, de personas residentes en nuestro Distrito paradas que han dejado de estarlo gracias a la bolsa de empleo de la Agencia de Empleo.**

El Sr. Llopiz, vocal vecino del Grupo Municipal IU-Los Verdes, solicita datos en este sentido puesto que, según las noticias recibidas, las pocas empresas interesadas en contratar personal solo preguntan por personas con algún tipo de minusvalía.

Responde la Sra. Presidenta que en la Agencia para el Empleo de la que depende este Distrito, desde enero de 2011 hasta agosto de 2013, se ha contactado con 555 empresas del Distrito, se han gestionado 58 ofertas de empleo con 222 puesto de trabajo, han sido inscritos 2.304 ciudadanos en la bolsa de empleo y se ha atendido a 1.642 usuarios en el servicio de intermediación laboral. De mismo modo, continúa la Sra. Presidenta, se han realizado 2.564 estudios de disponibilidad para ofertas de empleo con ciudadanos del Distrito, de los que 908 candidatos han sido enviados para ofertas de empleo y, finalmente, ha sido 59 el número de empleados. En lo que respecta al servicio de asesoramiento para el autoempleo, la Sra. Presidenta informa que han sido creadas 21 empresas por ciudadanos desempleados de este Distrito.

El Sr. Llopiz solicita copia de la información detallada por la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta señala que se facilitará copia a todos los grupos políticos.

**Punto 13.- Pregunta, nº 2013/844961, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre el estado en el que se encuentra el acuerdo adoptado el pasado mes de enero relativo a la prolongación de las líneas L2 y L5 de Búho-Metro.**

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, recuerda que en el pasado mes de enero se adoptó un acuerdo para prolongar las citadas líneas de Búho-Metro, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia al respecto.

Contesta la Sra. Presidenta que desde el Área de Gobierno competente se ha emitido informe al respecto en el sentido de que no está prevista actualmente la citada prolongación a tenor de la escasa demanda existente.

**Punto 14.- Pregunta, nº 2013/845010, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre los menores que han utilizado el servicio de comedor escolar durante este verano.**

El Sr. Jiménez, portavoz adjunto del Grupo Municipal IU-Los Verdes, pregunta por la valoración que se hace desde esta Junta Municipal sobre el servicio de comedor infantil prestado durante el pasado verano.

Responde la Sra. Presidenta que el número de menores atendido en el colegio La Concepción ha sido de 100, cubriendo de este modo durante el verano sus necesidades alimenticias. Respecto de la valoración del servicio, la Sra. Presidenta considera que, aún siendo bueno el servicio, seguramente sea insuficiente y haya que ampliarlo buscando la fórmula para poder dar cobertura a un mayor número de menores. Dicho esto, la Sra. Presidenta informa que ha dado instrucciones al Jefe del Departamento de Servicios Sociales para que este servicio de comedor infantil se desarrolle durante el período de vacaciones de navidad. Añade que desde el Departamento de Servicios Sociales de este Distrito se ha atendido a todas las familias con menores en situación de especial necesidad, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos. Por otro lado, la Sra. Presidenta informa que se han concedido ayudas para escuelas infantiles por un importe de 10.549€, para ayudas de comedor escolar se han concedido ayudas a 61 unidades familiares por un importe de 34.207€, para pagos de comidas de unidades familiares con necesidades puntuales se han destinado 1.628€, etc. En definitiva, la Sra. Presidenta informa que se está tramitando todas las ayudas que llegan a esta Junta Municipal siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos establecidos.

**Punto 15.- Pregunta, nº 2013/845915, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre si se conoce cuando se va a llevar a cabo lo acordado el pasado mes de junio respecto al arreglo de las aceras de la calle Alcalá.**

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta recuerda que la calle Alcalá es muy extensa, con un volumen de aceras que ronda los 20.000 m<sup>2</sup>, y que se han llevado a cabo reparaciones puntuales en los últimos meses, concretamente 34, en el pavimento. No obstante, es evidente que aún quedan deficiencias por subsanar y explica la Sra. Presidenta que, en opinión de esta Junta Municipal, el tramo de la calle Alcalá que discurre por Ciudad Lineal necesitaría una actuación integral.

El Sr. Sánchez explica que una de las actuaciones acometidas ha sido a la altura del número 369 de la calle Alcalá, lugar en el que el día 12 agosto una vecina sufrió una caída a causa del mal estado de las baldosas de la acera. El Sr. Sánchez considera que esta calle es de tal importancia que su arreglo debe convertirse en una cuestión prioritaria.

Responde la Sra. Presidenta que se está trabajando precisamente para eso, para tratar de conseguir que a la mayor brevedad posible se subsanen las deficiencias existentes en la calle Alcalá.

**Punto 16.- Pregunta, nº 2013/845929, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre los plazos en que se está pagando a los proveedores a cargo de los presupuestos de esta Junta Municipal y si existen retrasos en el pago de facturas de más de 30 días.**

El Sr. Rodríguez, portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que se ha solicitado información a la Tesorería Municipal puesto que desde esta Junta Municipal se gestionan las facturas en un plazo de una semana, habiéndose informado que está previsto que al cierre de este ejercicio el período medio de pago a los proveedores se ajuste a la normativa vigente.

Pregunta el Sr. Rodríguez cual es el período comprendido dentro de la normativa vigente.

La Sra. Presidenta reitera que en esta Junta Municipal se gestionan las facturas en el plazo de una semana para remitirlas a Tesorería y desde ahí se procede a efectuar los pagos. Recuerda la Sra. Presidenta que una de las prioridades de la Sra. Alcaldesa es conseguir a la mayor brevedad posible asegurar el pago a los proveedores en un plazo no superior a 30 días.

El Sr. Rodríguez entiende que si los pagos a proveedores van más allá de 30 días se está incumpliendo la norma.

**Punto 17.- Pregunta, nº 2013/845938, formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el número de peticiones de limpieza de la vía pública del Distrito que se han registrado hasta la fecha.**

El Sr. Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que se han recibido 605 peticiones de enero a agosto, frente a las 631 de 2012 en el mismo período, a través de los distintos canales de los que dispone el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Sánchez solicita la información por escrito.

**Punto 18.- Pregunta, nº 2013/847263, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las gestiones realizadas para autorizar**

**el riego del huerto urbano de la calle Canal de Panamá con una boca de riego existente junto al mismo.**

El Sr. Sáez, portavoz del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Responde la Sra. Presidenta que no está autorizado el uso de la boca de riego en cuestión para regar el huerto urbano de la calle Canal de Panamá, el cual por cierto se halla en un mal estado de conservación.

Explica el Sr. Sáez que esta pregunta se ha traído para dejar constancia de la incoherencia con que se actúa a veces en esta Junta Municipal. Recuerda que en junio de 2012 el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitó la cesión de una parte de la parcela para su uso como huerto urbano, contestando la Sra. Presidenta en aquel momento que “el uso de la parcela como huerto urbano debe ajustarse a la legalidad vigente, por lo que se requiere adoptar un procedimiento jurídico de cesión de suelo público para un uso que no está contemplado en el Plan General de Ordenación Urbana y se está estudiando esta posibilidad, así como otras posibles alternativas, para dar respuesta a la demanda de los vecinos”. Respondió el Sr. Calles, justificando la abstención de su grupo, diciendo que “la organización y gestión de los huertos urbanos debe ser canalizada a través de los convenios que ya existen entre este Ayuntamiento y la Federación Regional con el fin de no restar representatividad al movimiento vecinal”. El Sr. Sáez señala que, 15 meses después, no hay noticias de las gestiones llevadas a cabo si es que se ha hecho alguna. Dicho esto, recuerda que en febrero de este año el Grupo Municipal IU-Los Verdes presentó una iniciativa para que a través del Área de Gobierno competente y del Canal de Isabel II se autorizase el uso de la boca de riego próxima al huerto urbano, con una nueva abstención de su grupo diciendo que “aún estando de acuerdo con los huertos urbanos lo cierto es que en este caso concreto se trata de una parcela que no cuenta con autorización para tal fin”. El último episodio vivido, continúa el Sr. Sáez, es cuando se presentó un empleado del Canal de Isabel II en el huerto urbano, preguntó que quien había autorizado el uso de la boca de riego y, cuando se le contestó que la autorización provenía de esta Junta Municipal, el empleado contestó que eso no podía ser puesto que esta Junta Municipal no es competente en la materia.

Explica la Sra. Presidenta que el riego no se autorizó en ningún momento, lo que se permitió fue la creación de un huerto urbano en una parcela pública y se dijo que se intentaría hacer la gestión para que se autorizara el uso de la boca de riego. Una vez hecha la gestión, continua la Sra. Presidenta, la contestación ha sido negativa, por lo que no existe autorización para el uso de la boca de riego.

Pregunta el Sr. Sáez a quien se ha informado sobre esta denegación del uso de la boca de riego, puesto que los usuarios han continuado haciendo uso de la misma. Aclara que esta pregunta no va en contra del huerto urbano, simplemente se trata de ejecutar el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos por el que se regula el uso de los huertos urbanos.

La Sra. Presidenta informa que la competencia para esta cuestión proviene del Área de Gobierno y recuerda que el huerto urbano de Arroyo de la Media Legua, incluido dentro del Plan de Barrio de La Elipa, está abandonado.

El Sr. Sáez considera que se gestiona de una manera un tanto peculiar, autorizando unas cosas sí y otras no, con unos criterios no demasiados definidos en algunas ocasiones.

Finaliza la Sra. Presidenta señalando que el futuro de los huertos urbanos pasa por el acuerdo entre las asociaciones de vecinos, a través de la Federación Regional, y las Áreas de Gobierno competentes. No obstante, recuerda que el estado de conservación del huerto urbano no es el más recomendable, además de las quejas vecinales por el uso que se hace del mismo.

**Punto 19.- Pregunta, nº 2013/847276, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las consecuencias que tendrá para el Distrito el nuevo contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes.**

El Sr. Calles, Concejal del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta responde que, una vez leído el pliego de condiciones del citado contrato, ha solicitado una reunión con los responsables del Área de Gobierno de Medio Ambiente para que expliquen con detalle las actuaciones que se van a desarrollar en el Distrito y de que manera pueden ser controladas desde esta Junta Municipal. Respecto a las posibles consecuencias, la Sra. Presidenta considera que habrá que esperar un tiempo prudencial para poder evaluar las actuaciones, ya que el nuevo contrato apenas lleva en vigor 32 días, y en este momento de lo que se trata es de determinar la forma de llevar a cabo un seguimiento desde esta Junta Municipal.

El Sr. Calles considera que el afán centralizador del equipo de gobierno respecto de los servicios municipales no ha traído beneficio alguno para los ciudadanos, como ejemplo hay que recordar que se implantó en su día una tasa de basuras que lo único que ha provocado es una ciudad cada día más sucia. En lo que respecta a los Distritos, afirma que ni opinan ni proponen, simplemente se limitan a informarse, como ocurre en este Distrito. El Sr. Calles destaca como muy significativo que el hastío de los ciudadanos haya llegado al punto de que ya prácticamente no reclaman ni se quejan, ya que consideran que digan lo que digan la suciedad de la ciudad no se va a subsanar. Respecto de las empresas de limpieza, señala que sus plantillas cada día son más reducidas, lo cual repercute lógicamente en la salubridad de los vecinos, en la suciedad de las calles, en la recogida de contenedores, en la saturación de los Puntos Limpios, etc. Por otro lado, el Sr. Calles llama la atención sobre el descenso en el número de turistas que acuden a Madrid por, entre otros motivos, la suciedad y el estado de abandono de las vías públicas. En este sentido, sugiere que, en lo relativo a la candidatura olímpica, quizás ha surgido en el Comité Olímpico Internacional el escepticismo sobre aquellos que tenían que gestionar el arranque de los Juegos Olímpicos hasta el año 2015. Para finalizar, el Sr. Calles sugiere a la Sra. Presidenta que de traslado allí donde corresponda del pesar de los vecinos del Distrito ante el estado de abandono de sus calles, solicitando información sobre plazos, cobertura de vacantes y demás detalles del nuevo contrato de limpieza.

Recuerda la Sra. Presidenta que la valoración del C.O.I., en la visita que hicieron a Madrid sus miembros, fue la más alta de todas las ciudades candidatas. En lo que respecta a la pregunta, la Sra. Presidenta repite que ya está fijada una reunión para la próxima semana con los responsables de Medio Ambiente, con el fin de que expliquen cuales son las posibilidades de esta Junta Municipal para llevar a cabo un seguimiento exhaustivo del cumplimiento del contrato de limpieza. En este sentido, recuerda que ella misma recorre el Distrito en numerosas ocasiones fotografiando todas aquellas situaciones que considera anormales para posteriormente solicitar explicaciones. Explica la Sra. Presidenta que su interés, respecto de la citada reunión, consiste en saber hasta donde se puede llegar desde esta Junta Municipal si se diera el caso de que se incumplieran los pliegos del contrato de limpieza.

**Punto 20.- Pregunta, nº 2013/847679, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre las medidas que se van a adoptar por el Ayuntamiento para compensar la reducción de becas de libros y ayudas de comedor.**

El Sr. Rodríguez, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

Contesta la Sra. Presidenta que no se han reducido las becas, más bien al contrario, pues en esta Junta Municipal nadie con necesidades reales, y que cumpla los requisitos establecidos, se queda sin la ayuda que necesita.

El Sr. Rodríguez pregunta quien establece los requisitos mínimos.

La Sra. Presidenta aclara que, lógicamente, si las ayudas las concede el Ayuntamiento de Madrid es éste el que establece los requisitos mínimos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las 16.55 horas, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Viñuela Chaves.

LA CONCEJAL PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> Elena Sánchez Gallar